Año II.—Núm. 165. Miércoles 3 de febrero de 1858. Islas Baleares.

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta y Libreria de Gelabert.=Mahon.—D. Matías Mascaró.=Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.=En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

SECCION AGRÍCOLA.

Nos vamos á ccupar hoy de un asunto de reconocida importancia como que es uno de los que constituyen una de las mas apreciables riquezas del pais. La ganaderia fué en los tiempos pasados mucho mas atendida que en los presentes y dió repeti dos motivos para que los gobiernos la consagraran una atencion preferente y protectora, á lo cual debió no solo la fama que en los mercados estranjeros adquirieron las lanas españolas, sino que produjeron tambien un comercio activo y de no escaso lucro para los que entonces dedicaron sus esfuerzos y sus capitales al fomento del ganado lanar.

Segun refiere un escrito del tiempo de la dominacion romana, parece que nuestro sábio agrónomo el español *Columela* trató de mejorar el ganado lanar que tenia en Cádiz; de donde era natural, comprando al efecto algunos carneros bravos de Africa, que llegaron á dicho puerto, para cruzarlos con las ovejas españolas y mejorar asi la raza. Los productos que resultaron de aquella mezcla cruzólos despues con ovejas de Tarento y las lanas de sus crias sacaron la finura de las madres con el hermoso color de los padres. La escelencia de las lanas tarentinas, á cuyo origen quizá debemos las nuestras, fué muy elogiada por un entendido escritor en las siguientes palabras que consignó hablando de la trashumacion «que para conservar la bondad de las lanas, como le sucede á las áticas y tarentinas, deben cubrirse con pieles postizas las ovejas para que sus lanas no se manchen y puedan mejor teñirse, lavarse y purificarse.» Esta operacion se renovó despues en tiempo del rey D. Alonso XI cuando se trajeron las pécoras de Inglaterra á España. La genuina y mas legítima casta de nuestros carneros merinos desciende de la Gran Bretaña de donde fueron enviados algunos al rey de Castilla por Eduardo III.

Pero cuando la ganaderia recibió en nuestro pais un impulso notable fué en tiempo del rey D. Pedro el Cruel, por los años de 1361-65, en cuya época adquirimos los escelentes sementales que hizo venir de berberia, lográndose por aquel medio que las lanas españolas gozaran de una justa preferencia durante algunos años, contribuyendo posteriormente á la mejora de las razas de un modo palpable y reconocido, los merinos que trasportaron de Marruecos las tropas españolas, y que conservan hasta el dia el nombre de *moruecos*, de su pais nativo.

Nuestro descuido por una parte, el poco estímulo por otra y el abandono casi general en tan útiles cruzamientos y sementales, que debieran haberse favorecido, originó que la Alemania, la Francia y la Inglaterra poseyeran lo que esclusivamente nos pertenecia, que hicieran todo género de sacrificios para conservarlo y mejorarlo, dándonos el amargo desengaño de que nos veamos forzados á contemplar menospreciadas nuestras lanas en los mercados estraños, mercándolas con el indeleble carácter de bastas ú ordinarias, cuando antes se tenian por las mas finas y apreciadas de Europa.

Con mas ó menos alteracion, segun la perturbacion que reinaba en los siglos medios, fué progresando la ganaderia lanar española, en la que con preferencia y mucho mejor que en el cultivo de los campos, se empleaban los capitales por las utilidades que ofrecia, sin contar con la considerable ventaja de poder trasladar fácilmente de unos puntos á otros la propiedad movible. Véanse los ganados seguir el impulso y direccion que daban á los sucesos de aquella época las circunstancias refugiándose con sus dueños bajo la proteccion de los ejércitos, retirándose desde las llanuras á las montañas y viceversa pero mejorando con estos precisos y continuos movimientos la finura y calidad de sus lanas. Mientras esto pasaba á la ganaderia trashumante, la propiedad territorial, estacionaria por su misma naturaleza, se hallaba frecuentemente invadida por los enemigos que talaban los campos, arrasaban las cosechas y perseguian á sus moradores fugitivos, siempre espuestos á sufrir las violencias de propios y estraños. Todo aquello contribuyó á la decadencia y abatimiento de la una asi como al aumento y prosperidad de la otra, y la necesidad hizo conocer bien pronto las ventajas que tenian los ganados sobre el cultivo, las utilidades que rendian y lo mucho que mejoraban las lanas con la trashumacion.

Efectuábase esta generalmente antes de principiar los rigorosos frios, y como mientras duraba se paralizaban ó suspendian las operaciones militares, podian con seguridad descender los ganados de las sierras y montañas para apacentarse en las templadas dehesas de Estremadura y Andalucia; asi como al llegar la primavera volvian á pastar las frescas y veraniegas yerbas de Leon, Asturias y Guadarrama, resguardándose en estas elevadas y escabrosas sierras de las belicosas contiendas que affigian á los pueblos situados en las llanuras y campos de Castilla.

Fué natural y político, por consiguiente, en aquella época protejer y fomentar la ganaderia trashumante, como uno de los principales ramos del comercio é industria, que contribuia con sus crecidos productos á levantar las perentorias y urgentes cargas del Estado. De aqui toman origen la mayor parte de los monstruosos privilegios de la Mesta, que despues y por haber variado las circunstancias, fueron enérgicamente combatidos y censurados por el célebre Jovellanos en su inmortal informe sobre la ley Agraria, verdadera corona de este sabio economista.

Ligeramente hemos apuntado las condiciones á la sombra de las cuales floreció en otros tiempos la ganaderia española y las causas culminantes de su decadencia. Veamos si habiendo variado las circunstancias es útil y posible volver á tan interesante industria la importancia que tuvo en tiempos mas felices para ella.

Una de las cosas que mas perjudican á nuestros ganaderos, es el escesivo precio á que se les obliga á pagar la sal, cuyo uso es de absoluta necesidad para que los ganados conserven las propiedades que se apetecen, y sobre todo, para evitar la ruina de los que sostienen y emprenden esta útil industria. Harto conocido es en España y fuera de ella que la sal tiende eficazmente á la conservacion y buen alimento de los ganados, contribuyendo á sostener la escelencia de las razas y á mejorar los productos, no dejando de ser demasiado sabido que nuestros ganaderos se abstienen de dar aquella sustancia á sus rebaños en la cantidad necesaria por ser muy súbido el coste que les ocasionaria, dado el precio elevado á que se puede adquirir el citado artículo.

El gobierno que redujera el impuesto que pesa sobre el consumo de la sal haria un servicio triple á la causa de la humanidad. Los pueblos pobres, la agricultura, la ganaderia y la nacion entera bendecirian un dia su nombre por las incalculables ventajas que reportaria. Interesada está la ciencia en demostrar del modo mas concluyente una de las cuestiones fisiológicas mas importantes, que es la de la influencia de la sal en la economia animal. Comprobado este influjo, se conocerá hasta la evidencia la razon y la justicia de las reclamaciones. ¿Y qué podriamos decir de aquella sustancia con relacion á las pesquerias y salazones?

Si por circunstancias de todos conocidas no se verifica el desestanco de la sal; si por ahora no puede desaparecer el impuesto que peso sobre ella y que es contrario á las ideas económico-políticas, puesto que ninguna cosa debe pesar sobre el manantial de la vida, como puede considerarse abundantemente repartida por la naturaleza y que justamente se la considera como uno de los medios indispensables de la existencia, redúzcase cuanto sea dable espéndase á coste y costas, iguálense los precios, sea cualquiera el destino que se de á este producto, puesto que es tan necesario y que abunda en nuestro pais de un modo tan maravilloso.

El estudio atento y exacto de las fuerzas que presiden á la composicion y descomposicion de los cuerpos, demuestra frecuentemente las ventajas del uso de la sal y las necesidades de su introduccion económica animal. Esta sustancia, á causa de los elementos y afinidades tan enérgicas que le constituyen está llamado á desempeñar multitud de usos ó destinos que apenas se han adivinado hasta el dia y que será imposible que adquieran todo su desarrollo, mientras no quede completamente libre á disposicion de todos; como lo estan el aire y el agua, ó cuando menos con derechos insignificantes.

En algunos paises se ha dicho, y aun en el nuestro se ha indicado, que los esperimentos no han demostrado todavia la eficacia de la sal aplicada á la ganaderia y la agricultura es una escala tal, que puedan sentirse todos sus efectos; pero sea de esto lo que quiera, es indudable que la referida sustancia pudiera prestar un gran bien si fuese asequible á las fuerzas de que pueden disponer nuestros ganaderos y agricultores.

Ciñéndonos algo mas al objeto que nos bace escribir el presente artículo, diremos que aunque no completamente, el estado en que se manifestó la ganaderia lanar en la Esposicion de agricultura, no es tan indiferente como á primera vista parece. No faltan buenas razas, ni de lana ni de carne; lo que escasea es el número de cabezas. Diráse en contestacion á esta verdad notoria que ademas de las causas que llevamos espuestas hay otras que se oponen tambien al fomento de la ganaderia. Tales son la escasez de pastos por haberse hecho grandes roturaciones y las gabelas con que á cada paso tropiezan los ganaderos.

En esta parte debemos reconocer que existe en España un sistema que se opone al aumento y á la conservacion del ganado lanar fino y ordinario. El afan ha sido aqui aspirar á tener numerosos rebaños difíciles de cuidar como exige la conservacion de la pureza de las razas. Todavia no vemos en el pais esa multitud de colonos que benefician tierras en coto redondo y que localizan en ellas su porvenir y el de sus hijos, habitando constantemente el lugar que es objeto de sus constantes afanes. Si aqui sucediera lo que en otras partes, veriamos que una heredad en donde hay tierras de labor se ejerce la verdadera industria pecuaria, y como un elemento de vejetacion y doble ó triple utilidad, el ganado lanar ocuparia la atencion preferente del agricultor. El le daria abono para la tierra, leche, corderos, carne y lana, cosas todas de la mayor estimacion. Cuando el número de cabezas está en proporcion de la tierra que puede mantenerlos, sucede que el dueño las atiende mejor, las vigila con mayor atencion y las cuida como objeto de gran precio. No sucede lo mismo cuando se entrega á un pastor ignorante ó indolente un rebaño cuyo dueño no le ve quizá sino en la época del esquileo.

Hay mucho que hacer en punto tan esencial, no solo por lo que tiene relacion esclusiva con la mejora de las lanas, sino por otras causas de verdadera economía pecuaria. Si admiramos en el estrangero productos de lanas superiores, no los han dado de sí masas reunidas de ganado lanar, sino fracciones de 20, 50 y 100 cabezas que han estado constantemente vigiladas á la vista de sus dueños.

Nosotros creemos que la benéfica influencia que estan ejerciendo en España las sociedades económicas, si son ayudadas de actos de la administracion pública encaminadas á fomentar y proteger prudentemente la ganaderia, irán variando las condiciones de este inapreciable ramo de riqueza, que es lástima sea hoy tan escaso entre nosotros, cuando en otros tiempos nos dió la celebridad que alcanzaron las lanas españolas, y aun en los presentes, hemos conseguido en las últimas esposiciones de Paris y Lóndres premios que deben halagar el orgullo nacional. Falta, pues, que la justicia que hemos alcanzado en aquellos verdaderos certámenes del progreso material, sea un motivo para que por todos los medios posibles fomentemos y mejoremos nuestra ganadería.

Pablo Martinez.

(*La Tutelor.*)

ESTRANGERO.

Paris 16 de enero.

Leemos en el *Monitor*:

«El atentado de que todo Paris se estremece todavía y que suscitará la indignacion de todo el mundo, parece ser el resultado de una vasta conspiracion fraguada en pais estrangero. Con efecto; el gobierno recibió de Jersey desde junio último las siguientes noticias:

«El complot consiste en la construcion de granadas fulminantes inventadas por... Su fuerza es desconocida hasta ahora, y

estan destinadas á arrojarlas debajo el coche de Su Majestad imperial, donde el simple choque contra el suelo bastará para hacerlas esplotar y destruir el coche.»

Por otra parte, el dia 9 de enro de 1858 en el dierio de Génova *Italia del Popolo* se publicaba un nuevo manifiesto de Mazzini.

Por último, segun noticias recientemente recibidas de Lóndres, se sabia lo siguiente:

Un tal Pierri, oriundo de Florencia, antiguo jefe de la legion italiana, acaba de salir de Inglaterra con el objeto de poner en ejecucion una conspiracion fraguada contra la vida del emperador. Este italiano es hombre de cuarenta á cuarenta y cinco años, pepueño, flaco, moreno, color poco sano, habla bastante mal el francés, dando á la pronunciacion acento italiano; habla muy bien el inglés. Es hombre de un carácter fuerte, perverso, muy resuelto, y que ha huido de su pais por asesinatos cometidos, entre los cuales se cuenta el de un sacerdote. Antes de salir de Inglaterra, Pierri ha celebrado varias conferencias con los refugiados franceses en Lóndres.

Segun noticias posteriores Pierri pasó por Bruselas, donde vió tambien á varios emigrados. Se dirigió á Paris pasando por Lille, acompañándole un anciano que tomó en Bruselas, y que llevaba una máquina de hierro colado, segun el sistema Jacquin. Se ha notado ademas que ese hombre viaja en coches de primera clase, se hospeda en las principales fondas y parece disponer de abundante dinero.

Este mismo Pierri cuyas señas conocen los agentes de la autoridad, fué preso ayer, cerca de la Opera, pocos minutos antes de cometerse el atentado. Llevaba una granada fulminante, un revolver y un puñal. Por desgracia sus cómplices estaban ya apostados, y no fué posible evitar su culpable proyecto.

Entre los individuos presos á consecuencia del atentado del 14, hay cuatro que parecen especialmente comprometidos, son los siguientes: El conde Orsini, Pierri, Antonio Gomez, criado de Orsini, y Da-Silva. Este, segun parece, es un veneciano, cuyo verdadero nombre parece ser el de Rudio. Se asegura que tambien ha sido presa una mujer, querida de este último, segun se dice.

La formacion de la causa relativa al atentado continua, como dijimos ya, confiada al juez de instruccion M. Treildard. Corria hoy la voz en palacio de que la causa se proseguia con actividad, pudiéndose suponer que se terminaria en breve.

Se añadia ademas que el proceso de los culpables presos desde el jueves se veria en la primera quincena de febrero ante el Tribunal de assises del Sena y bajo la presidencia de M. Haton.

Fueron trasladados á Val-de-Grace cinco militares heridos: sabemos que su estado es todo lo satisfactorio posible en atencion á sus heridas.

A las señas de Pierri podemos añadir las de Orsini, uno de los presos mas comprometidos. Este individuo toma el título de conde y dice que pertenece á la antigua familia de los Orsinis. Es alto y se produce con mucha facilidad y aun con elegancia. Es lleno de cara; lleva el pelo largo y patillas negras; tiene los ojos pequeños y muy vivos. El conjunto de su persona parece de un hombre distinguido.

Orsini fué herido gravemente en la cara por la esplosion de una de las bombas. Lleva ceñida la cabeza con un pañuelo y tambien las mejillas.

Se asegura y el llamado Pierri, preso cinco minutos antes de cometer el atentado, habia ejercido en Paris el oficio de zapatero hasta 1852, época de su espulsion.»

Idem 23.

Leemos en la *Patria*.

«El gobierno ingles aumenta en la actualidad el efectivo de las fuerzas enviadas á las Indias para reforzar el ejército de sir Colin Campbell. Si se tiene en cuenta los detalles que dimos dias atrás sobre el estado actual de la insurreccion y sus tendencias, se comprenderá que Inglaterra procura atender con mayores refuerzos á los peligros de la situacion.

—La *Emancipacion belga* dice que desde la recogida que hizo tres años atrás la autoridad, están depositadas en el museo de la puerta de Hal, Bruselas, varias bombas ó granadas con pistones, parecidas á las que han causado tantas desgracias el dia 14.

—El vapor *Atrato* ha llegado á Southampton con las malas de las Antillas y de los mares del Sud. Las noticias de la Martinica son del 4 del corriente. El buque *Clara*, procedente de la costa de Africa, habia desembarcado un primer cargamento de negros. A la salida del *Atrato* se hablaba de una conspiracion urdida por los negros de todas las plantaciones. En Lamentin, los negros los recien llegados habian manifestado un gran descontento, fomentado sóbre todo por los antiguos esclavos, quienes aunque no les gusta el trabajo, veian con despecho ese socorro suministrado á los plantadores; pero se habian tomado las medidas necesarias para prevenir las consecuencias de tales manejos.

Revista comercial.

BARCELONA 23 DE ENERO.

Ni la situacion general ni lo particular de nuestro mercado ofrece interes alguno apreciable desde una á otra semana. No se observa buena voluntad en los compradores ni indiferencia en los tenedores. Hay calma, y en su consecuencia poquisimas operaciones. Hasta cuando deberá de prolongarse este estado, penoso por demás? Lo ignoramos; la situacion financiera ha mejorado considerablemente en todas las plazas pero la confianza y el crédito no parecen haber reconquistado su imperio en la nuestra. Pueden los tenedores hacer nuevas concesiones para facilitar la demanda en algunos articulos? lo dudamos; están los compradores bien seguros del porvenir, cuando tan reàcios se presentan? lo dudamos tambien. Confiamos que unos y otros formarán pronto una apreciacion exacta de las próbabilidades favorables á sus esperanzas y que la calma que esperimentamos hace meses en la mayor parte de los frutos y efectos desaparecerá proximamente.

Algodones.—Las noticias poco satisfactorias que nos han sido trasmitidas de los Estados Unidos, han producido el efecto de reducir las operaciones en la presente semana, limitándolas, en su mayor parte, á cubrir atenciones perentorias del consumo. En punto á precios, si bien han regido los de 20 pesos sencillos—rs. 298'66—por clases de Nueva Orleans al contado y 20 1|2 pesos—rs. 306'12—con plazo; de 19 pesos—rs. 283'73—por las de Charleston al contado, y 19 1|2 pesos—rs. 291'19—con plazo por quintal, creemos se ha colocado alguna partida, sobre todo en estos últimos dias, á menos de estos tipos, pues se observa en ellos bastante flojedad y poquisimas ó ningunas disposiciones para aceptarlos. Las existeneias no son muchas, y si mejoran los pedidos en las fábricas, que bien les hacen falta para no verse en la precision de tener que reducir el trabajo, fuera facil consiguieran los precios algun aumento ante que lleguen los productos de la nueva cosecha.

Dicen de Nueva York el 6 de enero por él vapor *Persia*:—«Las noticias que recibimos de Inglaterra, hasta el 19 de diciembre, continuan siendo favorables, pero una nueva baja de 1|2 á 3|4 cent. en los precios de los algodones, ha sido causa en que entrara la esportacion en el mercado y hubiera con esta circunstancia un poco mas de movimiento en las operaciones. Sin embargo, la demanda hasta el jueves fué de ninguna importancia. El viérnes, primer dia del año, nada se hizo pero el sábado, despues de recibidos los avisos del «Niágara», las concesiones á las cuales se sometieron los tenedores empezaron á poner los compradores en movimiento, en términos de haberse realizado en este dia 1200 balas. El lúnes tuvimos buena demanda asimismo, particularmente por la esportacion. Ayer, se presentaron los tenedores mas retraidos, con lo que se redujo el movimiento, sin que los valores mejoraran en lo mas mínimo. Las operaciones que se han hecho en esta semana nos permiten fijar una cotizacion casi exacta, siendo asi que no habiamos podido hacer otro tanto desde mediados de setiembre á causa del estado de incertidumbre en que el mercado ha seguido desde entonces. Inferior y ordinary N. Orleans. Mobila, Upland y Florida nominal; middling de los dos primeros puntos falta y de los últimos 8 7|8 á 9; mid. fair N. Orleans y Móbila falta y Upland y Florida 9 1|4 á 9 3|8; fair N. Orleans y Móbila nominal y Upland y Florida 9 1|2 á 9 3|4.—Las valoraciones de la cosecha en el Sur continuan rodando entre 3 millones y 3 100,000 balas.

El déficit en los arribos continua aumentando y aumentará todavia en las dos semanas próximas. Esto es una consecuencia de la situacion actual, que es precisamente el reverso de la del año anterior por esta época en que todo concurria á impulsar los plantadores á dirigir sus productos á los mercados de esportacion, al paso que hoy la baja y otras diferentes circunstancias les imponen mucha reserva. En tal estado es imposible, como hemos dicho otras veces, tomar el número de los arribos como base del rendimiento de la cosecha de este año.»

Azúcares.—Sin embargo de presentarse con buen aspecto al principio de la semana á consecuencia de las noticias de mayor actividad y de alguna mejora en los precios en las plazas estrangeras, ha sido cedido el cargamento de la *Teresita* llegado últimamente, compuesto de unas 670 cajas blanco y quebrado á 9 1|2 libras-rs.—101 33—por quintal, siendo asi que no faltan disposiciones para pagar hasta 9 3|4 libras—rs. 104 por quebrados solos. No diremos si esta venta ha desconcertado algun tanto los ánimos, pero si podemos consignar que no los hay para compras de entidad, no obstante los avisos mas favorables que nos llegan de todas partes, por esperar los compradores en general los productos de la nueva cosecha. Hasta que estos entren en la plaza, que bien podemos calcular no entraran hasta mediados ó fines de marzo, no confiamos se pasen otras operaciones que las indispensables para el consumo, á menos que se se estrajesen algunas partidas de las muchas que todavia hay existentes.

En Lóndres (el 18), habia muy buena demanda á precios estremos, pero escascaron los vendedores.

Escriben de la Habana el 30 de diciembre que los azúcares estaban muy animados en aquella plaza, á consecuencia del deseo de despachar los buques antes de las fiestas; que los precios se sostenian firmes, pagándose: blanco regular á superior Derosne P. 5 á 6 1|2; rubio P. 3 5|8 á 5; quebrado P. 3 1|8 á 3 1|2: cucuruchos P. 2 5|8 á 3 1|8. Las existencias, inclusas las que habia en Matanzas, ascendian á 84.500 cajas.—Los plantadores parece estaban poco satisfechos de la cantidad de la nueva cosecha.—En fletes se habian ajustado algunos buques españoles para Amberes y Lóndres á lib. 2-14.—Cambios sobre Lóndres 15 1|2 á 14 1|2 por 100 prima.

Aceites.—Sin existencias, ni arribos y por lo mismo sin ventas. Como ademàs de estas circunstancias el consumo se encuentra bastante desprovisto, creemos que si llegase alguna partida obtendria facilmente buenos precios.

Cebada.—Las existencias y los arribos corren parejas, unos y otras son crecidas, con cuya circunstancia los precios han declinado, pues de 23 y 24 rs. y hasta 25 rs. las muy superiores que lograban facilmente á primeros de la semana, han ido perdiendo terreno, colocándose en estos últimos dias clases muy buenas á 22 1|2 rs. la cuartera. Este mismo precio se está ofreciendo por diferentes partidas, pero los tenedores no quieren aceptarlo, prefieren esperar.

Harinas.—Las ventas han sido regulares, sobre todo en barriles de Norte America, á los precios de 6 3|8 á 6 3|4 duros uno, segun clase, al paso que algunas marcas muy superiores han logrado al detall 7 duros. Las de Marsella con marca «Minot» se han realizado de 62 á 66 rs. y las «Co. S.» á 56 rs. el quintal. Las de Liorna con marca «Corridi» se han detallado con dificultad á 68 rs. Las existencias en primeras manos son cortas y el consumo se encuentra bastante provisto.

Maiz.—Muy escaso. Se han vendido dos pequeñas partidas procedentes del Ampurdan á 36 rs. la cuartera. Faltan los de Galatz y de Ibraila, los cuales no dudamos obtendrian 38 rs. por cuartera.

Trigos.—Las ventas han sido cortas, lo mismo que las existencias en el muelle, en razon de faltar los arribos. En tal estado, y aunque no haya sido mucha la solicitud que han conseguido, los precios han mejorado algun tanto, pues la mayor parte de las operaciones, que han consistido en grano de Irka, se han pasado á 58 rs. la cuartera, sin papel calderilla. Ademas una partida de Romelia se ha colocado á 51 rs. y el de Toscana á 55 rs.

En cueros, cacaos, cafés y habones, nada absolutamente sabemos haya ocurrido, y en aguardientes de caña, cuya situacion es cada dia mas penosa con la entrada de espiritus del estrangero, se ha pasado alguna venta á 44 duros pipa por graduacion 19 á 21° y alguna otra á 42 duros, segun se nos ha segurado.

Por el estrangero y la revista,
P. J. GELABERT Y POL.

CORREO DE AYER.

MADRID 26 de enero.

Parece positivo que terminados ayer los debates de la interpelacion, el señor Presidente del Congreso hizo por uno de los secretarios decir al señor santa Cruz, que no habia contestado á sus corteses interpelaciones porque, no deseando ni aspirando él al poder, no se creia en la necesidad de manifestar cuál era hoy su actitud política, reducida á guardar la imparcialidad debida en los debates desde la presidencia de las Córtes.

—Aunque ya la prensa estrangera nos habia dicho que la propiedad de las *Novedades* habia pasado á una empresa de la que formaban parte los señores Olózaga conde de Reus y el ex-diputado progresista señor Collantes, hasta hoy no lo hemos visto anunciado en las *Novedades* cuya direccion ha pasado al señor Montemar, diputado que fué en la Asamblea constituyente.

—Ayer á las cinco de la tarde ha pasado á mejor vida á la edad de treinta años, la señora doña Flora Ferrer, esposa del general Lemery é hija del senador Ferrer. Acometida hará unos quince dias, hallándose en vísperas de parto, de un ataque de catalepsia, tuvo, sin embargo un alumbramiento feliz, pero al mismo tiempo la enfermedad fué progresando. S. M. la Reina, no bien supo el estado de la señora de Lemery, dispuso que el señor Corral pasase á visitarla, dando asi una prueba del aprecio que le merecen la difunta y su señor esposo.

Era doña Flora una señora que se distinguia por su carácter piadoso y caritativo, y tanto por esta circunstancia como por su trato fino y amable, ocupaba en la sociedad un puesto muy distinguido. Fácilmente se comprende el desconsuelo de la familia con tan prematura muerte, pero lo que escede á toda ponderacion es el estado del venerable señor Ferrer, para quien en su edad octogenaria, la pérdida de una hija querida es un golpe terrible contra el cual solo se encuentra amparo en el seno de la religion.

El cadáver será conducido á la última morada mañana miércoles, á las once de la mañana, desde la casa mortuoria, calle del Desengaño, núm. 12.

Tambien ha fallecido don Gerónimo Laborde y Andres, agente de Bolsa, y don Jose Iglesias Benavente, decano del Colegio de procuradores de esta córte.

Idem 27.

El gobernador capitan general de Puerto Rico participa al gobierno con fecha 29 de diciembre último, que la tranquilidad pública continúa sin alteracion en el territorio de su mando, y que el estado sanitario de la isla sigue siendo satisfactorio.

—Reunidos esta misma tarde los diputados que forman la comision de contestacion al discurso de la corona, han decidido que las dos enmiendas á dicho proyecto que deben discutirse por separarse mas del

dictámen son, la firmada en primer lugar por el señor Polo, que cree urgentísima y necesaria la reforma de la ley electoral por lo desprestigiada que se halla la actual á causa del mal uso que de ella se ha hecho, y la del señor Lassala que plantea francamente la cuestion de reforma constitucional, supuesto que el dictámen de la comision cree que aun faltan que resolver algunas cuestiones derivadas de la reforma últimamente hecha en la Constitucion de 1845, y el señor Lassala adoptando el párrafo escrito en esta materia por el anterior gobierno, sostiene que el Congreso tiene que ocuparse *únicamente* de fijar la forma en que debe establecerse la herencia senatorial.

—El Congreso se ha reunido á la hora ordinaria con el único objeto de proceder á la lectura de las enmiendas al proyecto de contestacion al discurso de la corona, cuya discusion está señalada para mañana. Las enmiendas son siete. La primera modifica el párrafo once y está firmado, entre otros, por los señores Lassala y Mariátegui.

La segunda pide se intercale entre los párrafos doce y trece uno que tiene por objeto encarecer la conveniencia de llevar á cabo la reforma del procedimiento civil y criminal. Figuran entre sus firmantes los señores Hurtado y Aceitio. La tercera, firmada entre otros por los señores Vahamonde y conde de la Patilla, indica la conveniencia de aliviar la situacion de algunas provincias que encuentran grandes dificultades para pagar las contribuciones. La cuarta, del señor Lassala, al párrafo onceno, recomienda la resolucion de las cuestiones que quedaron pendientes en la anterior legislatura. La sesta, entre cuyos firmantes figuran los señores Illas y Villalobos, pide la reforma de la ley electoral. Y la séptima, entre cuyos firmantes se encuentran los señores Polo y Elduayen, recomienda la disminucion del presupuesto de gastos. La sesion apenas ha durado media hora.

—Dícese que el general Ortega habia decidido interpelar al gobierno en el Congreso, con el objeto de que se rivaliden todos los grados y empleos concedidos por el general Blasser en los últimos momentos del gabinete moderado que sucumbió en 1854; pero que ha desistido de su pensamiento por graves consideraciones entre la que figura sin duda la conviccion de que el gobierno en esta como en las demas cuestiones obrará con arreglo á la ley y á la conveniencia pública.

—Esta tarde se ha hablado en el Congreso de la posibilidad de una modificacion ministerial. Ademas de que esto no puede ser creido en la actual situacion de las cosas para poderlo tachar de falso, sabemos por una casualidad que en el momento en que estas líneas se escriben, se halla despachando tranquilamente con S. M. el señor ministro de la Gobernacion, quien parece someterá hoy á la regia aprobacion algunos nombramientos pertenecientes á la administracion central y de las provincias.

—A varios amigos del señor Bravo Murillo hemos oido que este hombre político ha escusado el dar las esplicaciones á que le estimulan sus adversarios, porque despues de haber manifestado y hechose públicos cuales eran sus sentimientos y opiniones de resultas de las conferencias tenidas antes de formarse el ministerio Armero delante de S. M., las manifestaciones que ahora hiciera pudieran considerarse como programas de gobierno encaminados á conquistar un poder, ahora menos que nunca codiciable.

Idem 28.

Hoy por la mañana antes de abrirse la sesion del Congreso, se reunieron en los salones de este la comision de contestacion al discurso del Trono, el gobierno y la mesa de la Cámara popular. El objeto de esta reunion era el exámen de dos nuevas enmiendas presentadas hoy mismo al proyecto de contestacion y suscritas por los señores Rancés é Illas y Vidal. Estas enmiendas iban dirigidas á inquirir la opinion de la Cámara sobre el grave punto de la reforma constitucional, y en este concepto, la comision, la mesa y el gobierno convinieron en que eran las que se separaban mas del dictámen, y que por lo tanto debian ser las preferidas para la discusion. Asi, pues, desentendiéndose ya de las enmiendas de los señores Polo y Lassala, que ayer dijimos con verdad eran las que debian discutirse se dió lectura de la suscrita por el señor Rancés. Este señor diputado la apoyó manifestando la necesidad de que desaparezca toda incertidumbre sobre la ley fundamental. El señor Istúriz hizo presente al Congreso que el gobierno rechazaba la enmienda porque la consideraba como un voto de censura, por mas que el señor Rancés le hubiera negado este carácter. El señor Cárdenas, á nombre de la comision, sostuvo que la enmienda era inútil, puesto que el gobierno ha declarado solemnemente que se propone gobernar con la Constitucion de 1845, tal como hoy existe. El señor Rancés retiró la enmienda. Apoyó en seguida la suya el señor Illas, y el señor ministro de Gracia y Justicia, como tambien el señor Estrella á nombre de la comision la rechazaron como supérflua. El Congreso la desechó por 181 votos contra 7. En seguida se manifestó que la comision aceptaba la que recomienda la necesidad de reformar el procedimiento civil y criminal, se procedió á la discusion de la totalidad del dictámen, usando la palabra en contra el señor Gonzalez de la Vega.

—La *Discusion*, órgano reconocido del partido democrático en España, empieza á publicar hoy un trabajo del señor don Antonio Ignacio Cervera, uno de sus correligionarios mas ardientes en el que se pretende hacer la defensa de Méjico, apoyándose en los mismos argumentos aducidos en su *Memorandum* por el señor Cervera dice que en la cuestion de que se trata ha habido dos clases de personas interesadas en que la opinion de nuestro pais se estravíe hasta el punto de proclamar como una necesidad la guerra con Méjico y que no se ha perdonado medio alguno para conseguir este fin. Las personas interesadas en producir el conflicto, segun el señor Cervera, son los partidarios de Santa Ana y los interesados en la convencion española. Hacemos mencion de este hecho por lo que tiene de notable que un periódico de cierta importancia dé cabida en sus columnas á un trabajo que no está seguramente de acuerdo con las opiniones generales de la nacion. Diremos sin embargo en honor de la verdad que la *Discusion* advierte que se halla dispuesta á admitir cuantos escritos tiendan á ilustrar la cuestion y que se reserva emitir su opinion sobre ella.

—En la sesion del Senado el señor Sainz Andino ha presentado un proyecto de ley para que los libros de los comerciantes tengan fuerza legal, aunque no se hallen estendidos en el papel del sello correspondiente, invalidándose desde luego el artículo 75 del real decreto de 1851 sobre el particular. El señor Sainz Andino no pretende por esto que queden impunes las faltas de los que desobedezcan las prescripciones de dicho decreto mientras se halle vigente. A la protesta de letras y pagarés que no vayan estendidos en papel timbrado debe preceder el pago de la multa en que hayan incurrido.

—*Honor fúnebre.*—Ayer mañana fué conducido desde la casa mortuoria á la última morada el cadáver de la malograda señora del general Lemery. La comitiva que acompañaba al carro fúnebre era numerosa y brillante. En representacion de SS. MM. iban los generales Sanz y Mayalde y el ayudante de órdenes don Juan Carlos Areizaga. Presidia el duelo el general conde de Balmaseda, con los marqueses de Campo-Santo y Atalayuelas, parientes del general Lemery.

Entre los que cumplian este último y triste deber de la amistad, vimos á los generales Serrano, Concha, Leon y Navarrete, Infante, Dulce, Iriarte, Zabala, Contreras, los señores conde de Zaldivar, Riquelme, Letona, marqués de Villavieja, Madoz, Murrieta, conde de la Cimera, los jefes de la guarnicion y otras muchas personas distinguidas por su posicion social y política.

El acompañamiento que seguia al carro fúnebre se componia de mas de ciento cincuenta carruajes, entre los cuales figuraban dos de la Real Casa.

—Se aseguraba ayer que el señor Bravo Murillo estaba resuelto á despejar su posicion política tomando parte en los debates sobre el discurso de la Corona, que empiezan mañana en el Congreso.

—Hoy ha reinado bastante desanimacion en la Bolsa de Madrid. Del consolidado no se publicó operacion alguna y viene cotizado á 38'15 dinero: el diferido se publicó á 26'10 al contado y 26'90 á fin del próximo á voluntad. Despues de bolsa el consolidado se sostenia al precio de cotizacion, y el diferido hallaba dinero únicamente á 26'65. El papel partícipes legos convertible al 4 y 5 por 100 se cotiza á 13'50 pap. p. La amortizable de 1.ª tenia dinero á 13'15 y la de segunda á 8. El personal sigue hallándolo á 10. Los demas valores siguen sin alteracion.

PARTEES TELEGRAFICOS PARTICULARES.

Madrid, sábado, 30 de enero.

Anoche juró en Palacio como ministro de Marina el Sr. Quesada.

-El gobierno llevará inmediatamente á las Córtes la ley hipotecaria y la de notariado.

Bolsa de hoy.—Consolidados, 38—95. —Diferida, 26—80. Publicados.

Madrid, domingo, 31 de enero.

El señor Bravo Murillo se declaró ayer en el Congreso partidario de la desamortizacion, de la reforma electoral y de la de empleados.

Se está discutiendo la totalidad de la contestacion al discurso de la Corona.

En el Bolsin se han hecho los consolidados á 38·85, y la diferida á 26·70.

Por estracto,

P. J. GELABERT Y POL.

PALMA.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana

SAN JOSE DE LEONISA, CONFESOR.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 7 hs. 5 ms

Pónese.... á las ... 5 » 24 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.

Las 12 hs. 14 ms. 18 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitan del regimiento infanteria de Luchana, don José Troyano.

Parada, Hospital y provisiones, Asturias.

Rondas y contrarondas, Luchana.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MALLORCA.

Mañana 4 del corriente se despachará correo para Mahon á la una de la tarde. Palma 3 de febrero de 1858.—Juan Bautista Lopez.

RECAUDACION DEL IMPUESTO

sobre carruajes y caballerias de Palma y su término.

Habiendo sido infructuosos todos los medios empleados hasta ahora para obligar á los deudores por carruajes ó caballerias al pago de lo que adeudan por 1857 y años anteriores esta recaudacion se ve en el imprescindible caso de apelar al apremio de primer grado contra los considerados morosos, del que solo podrán librarse satisfaciendo su débito antes que les alcance su vez. Palma 30 de enero de 1858.—Andres Roses.

LOTERIAS NACIONALES.

El sorteo que se ha de celebrar el dia 25 del actual, constará de 30 000 billetes á 120 reales vellon cada entero y 22 el décimo distribuidos de la manera siguiente.

Premios.	Pesos fs.
1... de.	40,000
1... de.	12,000
1... de.	5,000
1... de.	2,000
15... de.	500
20... de.	400
71... de	100
890... de.	60
1000.	

La venta se empezará el 7 del mismo.

Palma 3 de febrero de 1858.—J. M.

COMUNICADO.

Sr. Editor de EL ISLEÑO:

Muy señor mio y de toda mi consideracion: Recibiré como un particular favor que tenga V. la amabilidad de insertar en su apreciable periódico el siguiente comunicado, que dirijo al *Nuevo Correo de Teatros*, que se publica en Madrid.

Sr. Director del *Nuevo Correo de Teatros:* Muy señor mio: por una casualidad ha llegado á mis manos el núm. 20 de su periódico correspondiente al 17 de enero de este año, el cual entre otras cosas dice lo siguiente:

«De Mallorca elogian la compañía de verso que actúa en aquel Teatro bajo la direccion del primer actor del género cómico D. Pelegrin Ros.—En el número 6 correspondiente al dia 17 de diciembre último padecimos una equivocacion, suponiendo que el actor de la compañía, Sr. Prats, era director de la misma.—Doña Carlota Gimenez, esposa del señor Ros, primera dama muy bien reputada en los teatros mas principales de España, se hace siempre aplaudir con justicia.»

Para que V. se convenza que el primer actor y director de la compañía de verso, que actúa en el teatro de Palma de Mallorca, no es otro que el que suscribe, tengo el gusto de remitirle las listas de las compañías, que se imprimieron al inaugurarse el espresado teatro; juntamente con los juicios críticos que ha publicado un diario de esta capital; con lo cual quedará desvanecido el error en que ha incurrido V. al estampar en su periódico el párrafo á que aludo.

Haciendo justicia á su buena fé é interesando á mi reputacion artística, que ratifique V. semejante noticia, no dudo se servirá V. insertar en su próximo número estos renglones, á lo que le quedará sumamente agradecido su S. S. Q. B. S. M.

José Prats.

Palma y febrero 2 de 1858.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 1.º

De Villanueva javeque Tercera Dolores, de 100 toneladas, pat. Juan Carbonell, con 9 mar. y vino.

Dia 2.

De Tarragona en 5 dias laud Lealtad, de 40 toneladas, pat. Joaquin Marti, con 7 mar., 3 pasageros, almendron y efectos.

De Villanueva en 3 dias javeque Segunda Dolores, de 100 ton., pat. Villanueva, con 7 marineros, un pasagero y vino.

IDEM DESPACHADAS.

Dia 1.º

Para Valencia vapor Ciudad de Dénia, de 22 toneladas, cap. don Francisco Collado, con 7 marineros, 15 pas., balija y efectos.

Para Barcelona vapor Mallorquin, de 155 toneladas, cap. don José Estadas, con 18 mar., 61 pasageros, id é id.

Para Argel laud San Antonio, de 26 ton., patron Guillermo Pujol, con 6 mar., un pas. y efectos.

Para id. id. id., de 33 ton., pat. Miguel Roca, con 7 mar. y cebada.

Dia 2.

Para Valencia vapor de guerra español Lepanto, al mando del capitan de fragata don Juan Soler.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA UNION ESPAÑOLA.

COMPAÑIA GENERAL

DE SEGUROS MÚTUOS CONTRA INCENDIOS,

fuego del cielo y esplosiones del gas para alumbrar.

AUTORIZADA POR REAL ÓRDEN DE 2 DE DICIEMBRE DE 1851, ESPEDIDA Á CONSULTA DEL CONSEJO REAL.

Un delegado del Gobierno de S. M. vigila las operaciones de la Compañía.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Escmo. Sr. marques de Alcañices, Grande de España, presidente.
Escmo. Sr. Conde de Isla Fernandez, propietario.
Sr. D. Pedro Cassou, del comercio.
Escmo. Sr. Conde del Real, Vizconde de Zolina, Grande de España.
Sr. D. Cárlos Calderon, banquero.
Escmo. Sr. Conde de Villanueva de la Barca, prop.º
Sr. D. Ignacio Sebastian y Rica, propietario.
Escmo. Sr D. Lorenzo Menarguez, propietario.
Sr. D. Javier de Lara, propietario y consejero de la provincia de Madrid.
Sr. D. Martin Garcia Loigorri, propietario.
Sr. D. José Lopez y Compañía, del comercio.
Sr. D. Pedro Kramer, del comercio.

Director general. . . . . . . Sr. D. J. Singher.
Director adjunto. . . . . . . Sr. D. Miguel de Orives.
Banquero y cajero central. . . La Compañía general de Crédito en España.

Direccion general en Madrid, carrera de San Gerónimo, número 34.

Costo aproximado del seguro para los riesgos sencillos ò los muebles y mercancias ordinarias y profesiones de poco riesgo durante un período de 5 à 9 años. . . . . 70 cs. à 1 por mil *sin aumento especial alguno* por el riesgo del gas para alumbrar.

NOTA. *Las compañías estrangeras* á prima fija *marcan en sus tarifas las primas de los mismos riesgos á* . . . . 80 *cs.*, 1 *y* 1,25 *por mil*; ademas *fijan* un aumento *de*. . . . . 15 *y* 30 *cs. por mil, para garantizarlos contra el riesgo del gas;* siendo obligatorio *espresar* especialmente *esta garantía en las pólizas, sin lo cual los asegurados* no tienen derecho *á ser indemnizados de las pérdidas ocasionadas por la esplosion del gas.*

Resulta pues, que en La Union Española *se cubren por*. . . . . 70 *cs. á* 1 *por mil, en término medio, riesgos que en las compañias á prima fija cuestan.* . 95 *cs.*, 1,15 *y* 1,30 *por mil.*

GARANTIAS QUE OFRECE LA COMPAÑIA.

1.º Capital responsable suscrito por 15,800 socios 1,300 millones de reales, conseguidos hasta hoy 31 de octubre de 1856, divididos en 29,700 riesgos.

2.º 340 siniestros, importando mas de dos millones de reales, pagados al contado á sus sócios sin la menor dificultad y con la prontitud en los cuatro primeros ejercicios y 10 meses del presente.

4.º 32 millones de reales de capital social, dispuesto para el inmediato y puntual pago de los siniestros.

4.º *La Union Española*, asi como *El Porvenir de las Familias*, son las únicas sociedades de esta clase, hasta ahora, cuyos Estatutos hayan sido legalmente examidados, discutidos y aprobados por corporaciones respetables, y principalmente por el Consejo Real.

La direccion manda y distribuye grátis los prospectos que se le piden.

La inspeccion y subdireccion de esta provincia; á cargo de don Antonio Martinez Felices, se hallla establecida en el Borne, número 29.

INTERESANTE.

Hallándose de paso en esta capital un comerciante de toda clase de géneros, anuncia que tendrá su despachò abierto en la Fonda de las Cuatro Naciones, calle de Carasas, cuarto número 26. Entre los espresados generos figuran los pañuelos de lana de todas medidas y precios; idem de crespon idem, idem; idem de pita idem, idem, vestidos de señora de lana y seda, última novedad; sederias, lanillas y Orleans de todas clases; gran surtido de cortinages de tul bordado y de musolina, idem de ropas de bautismo, etc., etc. Igualmente se encontrará un buen surtido de abrigos de señora.

Dicho comerciante solo permanecerá en esta capital cuatro dias.

CAMBIO DE DOMICILIO.

El escribiente de cartas y memoriales de la calle de las Monjas de Misericordia número 13, piso 1.º, se ha trasladado en la de Bastaixos número 30, entresuelo sobre la *Quincalleria* contigua al horno llamado *d'en Frau*. En su nueva habitacion ademas de darse razon de amos y sirvientes y admitirse los pedidos de moldes para hacer fideos de la acreditoda fábrica de los señores Torres hermanos, de Barcelona, se admitirán tambien suscripciones para cualquier obra ó periódicos que se publiquen, asi nacionales como estrangeros. Las personas que gusten encargarle algun trabajo, quedarán satisfechas del buen desempeño del mismo.

TIENDA DE VIDRIOS PLANOS,

PLAZA DE CORT, NÙMERO 54.

En ella hay un grandioso surtido de vidrios planos de las mejores fàbricas del reino, como igualmente un grande depósito de lunas azogadas para espejos, de reinos estrangeros. Dichos artículos quedan anunciados desde hoy á fin de que puedan surtirse las personas que necesiten de ellos, con mas baratura que en ningun despacho de la isla, como igualmente canales y cañerías de hoja de lata y de zinc.

CARRETELA DE LUJO

PARA ALQUILAR.

Queda establecido un carruaje de lujo, recientemente construido, con todas las comodidades apetecibles. Las personas que deseen servirse de él para bautismos, paseos y visitas, para acompañar à los vapores de ida ó llegada algun pasajero ú otras diligencias análogas, quedarán complacidas à satisfaccion. Los precios serán: Para visitas dentro la ciudad ocho reales durante la primera hora y las restantes à razon de cuatro reales. Para bautismos doce reales no empleàndose el carruaje mas de dos horas. Los precios para las demás diligencias que se ofrescan seràn convencionales.

El dueño del carruaje vive en el Borne frente las oficinas de Hacienda pública número 4.

HORTICULTURA Y FLORICULTURA

En el huerto situado en la Puerta Pintada véndense almendros ingertados sobre ciruelos á 4 reales vellon la pieza; Perales y Manzanos de 4 á 8 rs. pieza segun su calidad y fuerza; Moreras para alimentar los gusanos de seda á 8 rs. pieza; Rosales de 4 á 10 rs. segun calidad; Claveles listados á precios convencionales.

Papel pintado.

En el depósito de papel pintado para entapizar, establecido en la plaza de las Copiñas, tienda de sedas, se ha recibido un nuevo surtido de papeles moarés y satinados á imitacion del estuco, los que se venden á precios sumamente baratos.

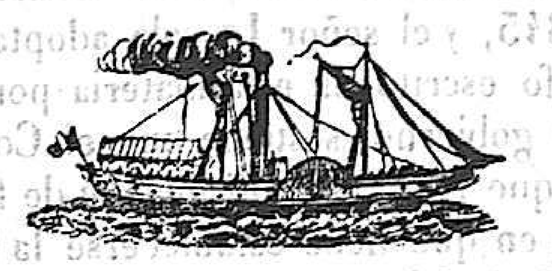
NODRIZA.—Se necesita una de buenas circunstancias. En la libreria de este periódico darán razon.

EL LAUD BARBARITA

se saca á pública subasta: en poder del pregonero obra el pliego de condiciones; ademas si alguno quiere enterarse del estado de los arreos comprendidos en la venta puede pasar al mismo buque y el patron Gerónimo Petro los pondrá de manifiesto.

SE DESEA VENDER UN CARRITO NUEVO para regalo con todos sus arreos. En la calle de San Miguel, casa del guarnicionero, darán razon.

VENTA.—En el despacho de esta imprenta, plaza de Cort, darán razon de la persona que quiere vender un caballito sardo, bueno para tiro y carga.



El vapor El Mallorquin, *su capitan D. José Estade y Sabater, saldrá para Barcelona el lunes* 8 *del que corre á la UNA de la tarde, con la correspondencia. Admite cargo y pasageros. Se despacha en la calle de la Porteria de Santo Domingo, número* 1.º *cuarto entresuelo.*

TEATRO.

La funcion de mañana se anunciará por carteles.

IMPRENTA Y LIBRERIA DE PEDRO J. GELABERT,

Pas d'en Quint n.º 74 y Plaza de Cort n.º 38.

SE SUSCRIBE Á

LAS CATACUMBAS DE PARIS

Ò LA VENGANZA

de un reo condenado á muerte.

Novela histórica escrita en francés

POR MR. ELIAS BERTHET.

Traduccion española por **A. M.**

Á REAL LA ENTREGA.

PROSPECTO.

Muy pocas personas hay que, al oir hablar de las *Catacumbas de Paris*, no recojan con avidez las palabras de los escasos viajeros á quienes su influencia haya permitido visitar estos lugares, desconocidos no solo de los estrangeros, si que tambien de la mayor parte de los habitantes de esa inmensa ciudad, trabajo de tantos siglos, y que la mano de un solo hombre podria reducir á un monton de ruinas.

A pesar de esto, la obra que ofrecemos al público, no es lo que muchos pudieran creer, es decir, una simple relacion ó historia de esos inmensos subterráneos cuya superficie es de mas de cuatro millones de metros, y sobre los cuales se halla hoy dia construida una de las mayores ciudades del universo. No; el autor, no solo se ha propuesto conducir al lector en medio de esas tinieblas, abrigo de facinerosos y misteriosas criaturas, en la época en que su historia tiene lugar, sino sacar de este argumento una linda é interesante novela, en la cual á cada paso se encuentra una de esas escenas que oprimen el corazon del mas atrevido, y cuyo desenlace se espera con la mayor ansiedad.

Imposible nos seria dar una idea exacta del interés que ofrece la obra, que nosotros mismos en un principio juzgábamos fantástica, hasta que por nuestros propios ojos hemos visto esas horrorosas galerias, cuyo origen se pierde en la antigüedad, y de las cuales la naturaleza ha hecho hasta desaparecer casi enteramente la mano del hombre; esos precipicios sin fondo en las entrañas de la tierra; esos lagos y otros mil fenómenos, cuyo relato no nos permiten los límites de nuestro prospecto. Solo entonces, repetimos, hemos podido convencernos de la veracidad de la historia, y comprender perfectamente que un mónstruo, un misterioso habitante de la oscuridad, hiciese temblar por sí solo mas de un millon de habitantes destinados á servir de víctimas inocentes de la venganza de un miserable..... ¡Triste contraste!..... Mientras que á la luz del sol todo era bullicio, fiestas y alegría, à cien piés bajo tierra seres misteriosos é ignorados de toda la sociedad, conspiraban para cambiar la marcha de esta, sin contar con el génio destructor que un dia ú otro debia enterrarles en sus propias ruinas...

Nosotros no dudamos, que tanto las personas que buscan en las novelas esas sensaciones que embargan completamente los sentidos, como las que unidas á su interes desean encontrar las costumbres históricas de una época, acogerán favorablemente la obra que hoy les ofrecemos.

El éxito que han tenido y tienen en el dia en Francia y Bélgica, *Las Catacumbas de Paris*, nos prueban mas que nada su mérito literario; á nosotros, como editores, solo nos toca ilustrarlas segun su importancia se merece, y para lograr nuestro objeto, nuestro hermano Manini, á cuyo cargo están los trabajos artísticos, acompañado de varios dibujantes, ha visitado todos los sitios en donde las principales escenas tienen lugar, á fin de que tanto en la novela como en las láminas, exista toda la verdad que esta clase de asuntos requiere.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Esta obra, que formará un solo tomo de regulares proporciones, se publicará por entregas de de gran tamaño, con su correspondiente cubierta de color, al infimo precio de UN REAL la entrega en toda España.

Cada entrega constará de 12 grandes pàginas de buen papel é impresion clara, y cada DOS se regalará una preciosa lámina; por manera que el suscritor recibirá doble número de láminas que en las demas publicaciones. Se repartirán dos entregas semanales.

La preciosa portada de oro y colores que lleva la primera entrego, y que está de manifiesto en dicha libreria, se deberá conservar para encuadernar el tomo.

PALMA:

Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.

Por el Editor
P. J. Gelabert